

secucion de dos piratas que habian apresado varios buques anglo-americanos é ingleses.

Se hallan actualmente en Roma varios sabios que han viajado por el Levante, entre otros el conde de Forbin, y los ingleses Banks y Barry, que vinieron poco tiempo hace de la Abisinia y del alto Egipto. Mr. Banks descubrió en las ruinas de una ciudad asiática una inscripcion latina que contiene una especie de arancel del precio de los víveres y de los jornales de tiempo del imperio romano.

ESPAÑA.

Barcelona 18 de Marzo.

La clase de matemáticas puras que está confiada á la academia de ciencias naturales y artes de esta ciudad, bajo la direccion del socio de número, secretario segundo y profesor de ella el canónigo D. Juan Gerardo Fochs, tuvo la honra de acreditar públicamente las utilidades que acarrea á la Nacion, por medio de un examen público que se verificó en los dias 6 y 7 de Marzo del corriente año. Convidado el público por el diario, y varias personas de distincion y literatura por esquelas que se pasaron anticipadamente, se reunió la academia en la tarde del primero de aquellos dos dias en la sala principal de su casa, presidida por el Excmo. Sr. capitan general del ejército y principado, presidente nato de ella: abrió el acto el expresado profesor con una muy breve, pero enérgica oracion, en la que hizo ver que las matemáticas son la base de todas las ciencias naturales y artes, y que acostumbrando el entendimiento á la exactitud le disponen para el estudio de todo género de ciencias; y concluyó exhortando á los alumnos á que se presentasen con serenidad en la palestra literaria, confiando en la indulgencia de un público tan ilustrado.

En seguida disertaron los alumnos en aquel primer dia sobre los puntos que les habia cabido en suerte, demostrando y resolviendo en la pizarra las proposiciones que les ofrecia la materia de que trataban, todo por el orden siguiente: D. Félix Ichaso, subteniente graduado, y cadete del regimiento de Murcia, disertó sobre el origen, progresos y aplicaciones de las matemáticas en general; explicó analíticamente el sistema numérico de los árabes y las cuatro reglas asi numéricas como algebraicas. D. Alberto Bosch y Espinos sobre las cuatro reglas de sumar, restar, multiplicar y partir; fracciones vulgares, decimales y algebraicas. D. Josef Estrada y Carbonell trató de las razones y proporciones; de la regla de tres y sus aplicaciones á las de compañías, interes simple y compuesto, y aligaciones. D. Francisco de Argemir y Viñas de la elevacion de cantidades á sus potencias, asi numéricas como algebraicas; de la extraccion de raices, y de las progresiones. D. Josef Antonio Corominas y Campanals, condecorado con la cruz del sitio de Gerona, de los logaritmos. D. Antonio Curulla, de las ecuaciones de primero y segundo grado. En el segundo dia presidió la academia el Sr. D. Felipe de Amat como decano de ella, y se dió principio al acto por las disertaciones de los alumnos en el orden que sigue: El mismo D. Antonio Curulla explicó las definiciones de la geometría, y disertó sobre las propiedades del círculo y de las líneas que en él se consideran. D. Antonio Corominas sobre las proporciones de líneas y figuras. D. Francisco de Argemir sobre la geometría práctica. D. Josef Estra-

da sobre la estereometría. D. Alberto Bosch sobre la trigonometría. D. Félix Ichaso de las secciones cónicas.

En ambos dias satisfizo cada alumno, despues de haber disertado, á cuantas preguntas le hicieron los señores espectadores sobre todos los ramos de las matemáticas puras.

La serenidad y despejo con que aquellos seis alumnos demostraron los teoremas mas intrincados, y resolvieron los problemas mas difíciles, acreditaron su sólida instruccion, y merecieron el general aplauso de los concurrentes, con gran satisfaccion de la academia, la cual acordó en sesion que celebró el siguiente dia 8 de Marzo oficiar al profesor dándole gracias por el zelo con que correspondia á su confianza, y premió á los alumnos con egemplares de la obra de matemáticas del Sr. Vallejo, mandando ademas que se les librasen certificaciones del lucimiento con que acreditaron en el acto su aplicacion y aprovechamiento.

Xerez de la Frontera 30 de Marzo.

El viernes 10 del corriente por la madrugada recibió el brigadier D. Pedro Ramirez un oficio del gefe de la plana mayor del egército reunido, en que le decia que habiendo jurado este y Cádiz la Constitucion, procediese á hacer el mismo acto con las tropas que estuviesen en este distrito. Con efecto dió las órdenes convenientes, y ofició al ayuntamiento perpetuo para si queria acompañar el bando militar. Los fidelísimos vecinos de esta ciudad, noticiosos de estas previas disposiciones, se entregaron á la mas viva alegría, persuadidos de que el restablecimiento del sistema constitucional afianzará su bienestar en lo sucesivo. A las ocho de la mañana se formaron en la plaza del Arrenal (hoy de la Constitucion) el bizarro batallon de Valencey y los escuadrones del regimiento de dragones del Rey. Llenáronse la plaza y sus balcones de innumerables gentes, y á la llegada del gefe Ramirez con su estado mayor y edecanes principiaron los vivas y aclamaciones de militares y paisanos, quienes gritaban: Viva la Constitucion española, el REY, la Nacion. Invitado el comandante de las tropas por las personas mas visibles y de mas conocido patriotismo, se decidió á formar un ayuntamiento provisional con arreglo á la Constitucion, nombrando las personas mas beneméritas y de mejor concepto del pueblo, y poniendo á su cabeza por alcaldes al coronel D. Pedro Gutierrez de Acuña y al marques de Méritos. Esta eleccion acabó de colmar de placer á todos. Dadas las órdenes convenientes, y habiéndose unido otros tres cuerpos militares, salió el nuevo ayuntamiento de las casas consistoriales á publicar la Constitucion, cuyo acto se egecutó en los parages acostumbrados. Es inexplicable el júbilo y entusiasmo que manifestaban las gentes: la mayor parte de las casas estaban ricamente colgadas, y el acto se concluyó con repetidas aclamaciones.

S. Sebastian 3 de Abril.

Ayer se proclamó en esta ciudad por su ayuntamiento la Constitucion política de la monarquía española con la mayor pompa y solemnidad, y con asistencia del cabildo eclesiástico de las dos parroquias, del ilustre consulado, gobernador y estado mayor de la plaza, con los gefes y oficialidad del bata-

422
llon de Extremadura, que la guarnece, y un numeroso concurso del pueblo, habiéndose erigido para el efecto en la plaza nueva un suntuoso tablado ricamente adornado, donde se colocó el ayuntamiento, y en dos hileras de bancos todos los convidados. Solemnizaron este glorioso acto dos bandas de música, la una del regimiento de Extremadura, y la otra de los jóvenes del pueblo, el repique general de campanas de las parroquias y conventos, y salva de artillería. Al concluirse la lectura de la Constitución y proclamarla, se descubrió por dos regidores la lápida, en la que en letras de oro se leía la inscripción de *Plaza de la Constitución*, y así se llamará en adelante la nueva que se está reedificando. A la tarde hubo novillos, y por la noche iluminación general con danzas en la plaza, y lucido concurso de gente en ella y en todas las calles. La ciudad y consulado para celebrar tan venturoso día dieron á toda la tropa de la guarnición una peseta de gratificación por cada plaza, y por la noche hubo un baile muy concurrido y brillante.

Hoy se ha jurado la Constitución por todo el pueblo en las dos parroquias de la ciudad, en la de extramuros de la antigua y en las de Igueldo, Alza, Zubieta y Aduna, pueblos de la jurisdicción de la ciudad; y el domingo próximo se nombrarán los electores para el nombramiento del ayuntamiento constitucional.

Madrid 12 de Abril.

Con fecha 31 de Marzo el ayuntamiento de la ciudad de S. Fernando ha dirigido al REY la exposicion siguiente:

„Señor: El ayuntamiento de la ciudad de S. Fernando con todo el decoro, respeto y amor debido á su REY, que es el depositario benéfico y sagrado de la egecucion de las leyes, expondría á V. M. para que lo remediase el estado lastimoso á que habian reducido esta poblacion diferentes motivos, y entre otros la reciente epidemia; pero no es tiempo de hablar de males: la persuasion de que se curarán los alivia ya: tampoco es su objeto exponer á V. M., aunque debe saberlo para su satisfaccion, que el moderado Gefe, los cortesés oficiales, y á su egeemplo las bizarras y disciplinadas tropas que estan en esta ciudad, de acuerdo y en la mejor armonía con la autoridad civil, han deseado y contribuido eficazmente á la conservacion del orden público, que no se ha interrumpido un momento. En medio de este orden, el ayuntamiento, Señor, se dirige á V. M. para congratularle y darle gracias por el júbilo y consuelo que ha difundido en todos los pueblos. Y si en estos dias la Nación ha dado pruebas de sabiduría, de cordura y respeto á su sagrada Persona, estos hechos la cubren de gloria, y V. M., centro de la de los españoles, la recoge entera; pero la de haberla, por decirlo así, sacado reunida de sí mismo, y haber coronado la de todos, es una gloria propia y peculiar de V. M. Su decreto de 7 de este mes ha sepultado inmensos males: ha establecido la paz del Estado: ha cimentado la prosperidad pública, el vigor de las leyes, la mejora de las leyes mismas; en suma, los medios de que los pueblos y sus Reyes sean verdaderamente felices, respetados y grandes. Así, es imposible expresar la efusion de reconocimiento y amor que ha causado en todos sus súbditos, en este pueblo, en el ayuntamiento que lo representa, y que á su nombre da á V. M. las gracias